



## Highlights de Paraguay

Edición 2007 – 2008 \*

# 1 El mayor crecimiento económico desde 1982

En el año 2007 la economía paraguaya ha incrementado su dinamismo en comparación con el año anterior, con un **crecimiento real del 6,8%**, superando todos los registros desde el año 1982 hasta la fecha. Esta cifra, que es la mejor del periodo democrático paraguayo, estuvo asociada a un **mayor dinamismo de la demanda interna**, así como también el **consumo privado, el consumo público, la inversión privada y la demanda externa**. En comparación con la región, el crecimiento de la economía paraguaya en el año 2007 ha sido superior al promedio, que se ubicó en 5,6%, según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Por quinto año consecutivo la economía está teniendo una tasa de crecimiento por encima del crecimiento poblacional vegetativo, a lo que se suma la apreciación de la moneda local frente al dólar estadounidense, permitiendo que el PIB per cápita se incremente desde USD 1.560 hasta USD 1.991.

Durante el año 2007 el **sector agrícola** cortó su tendencia de tres años consecutivos de sequía, para expandirse con un importante crecimiento del 24,1%, aportando aproximadamente el 58,8% del crecimiento del PIB. El cultivo de mayor impacto en el sector, la soja, registró una cifra récord que alcanzó 6 millones de toneladas de producción; principalmente debido al aumento en el rendimiento.

El **sector no agrícola**, por su parte, registró una tasa de crecimiento positiva por quinto año consecutivo, alcanzando esta vez un 2,8%, fundamentado en el buen desempeño del comercio, las comunicaciones, el gobierno, el transporte y la construcción. Al contrario de lo sucedido en años anteriores, los sectores ganadero e industrial registraron caídas, debido a la disminución en las exportaciones de carne.

Como factores internos que sustentaron el buen desempeño de la economía en el año 2007 se pueden mencionar el incremento en la demanda doméstica gracias a las remesas de paraguayos que trabajan en el exterior, el escenario político estable y el cumplimiento de las metas cuantitativas en el Acuerdo Stand-By (ASB) con el Fondo Monetario Internacional (FMI); factores que permitieron el incremento de las Inversiones Extranjeras Directas estimadas en unos USD 180 millones, 62% más que en el año anterior; radicadas principalmente en el sector servicios (telefonía móvil y comercio) y en el sector de las industrias manufactureras maquiladoras.

Durante el año 2007 continuó la liquidez en el sistema financiero a partir de los incrementos en los depósitos en moneda nacional que aumentaron 46% en términos nominales (37,8% real) y en moneda extranjera que aumentaron 26,9%. Los créditos bancarios tanto en dólares como en guaraníes acompañaron al crecimiento económico, incrementándose 54,4% los primeros y 41,1% los últimos (33,1% real). Otro de los factores que colaboraron con el buen desempeño económico durante el año 2007 fue la inflación, que se ubicó en 6%, dentro de los límites establecidos por el Banco Central del Paraguay (BCP).

Como factor externo que sustentó la marcha de la economía en el 2007 se puede mencionar el crecimiento económico a nivel mundial estimado por el FMI en 5,2%, el cual ayudó a sostener el crecimiento y la estabilidad en la región latinoamericana por quinto año consecutivo. Las presiones inflacionarias, que habían tenido un comportamiento a la baja en la mayoría de los países durante el 2006, registraron un cambio de tendencia para incrementarse en la región. Por otro lado, un factor limitante del crecimiento mundial y regional fue el aumento en los precios del petróleo que se incrementó aproximadamente 11%, alcanzando un precio de 75 USD/barril en promedio para el año.

A pesar de las operaciones realizadas por el Banco Central del Paraguay para sostener el valor del dólar, el mismo registró una pérdida de valor del 10,7%; como efecto de las intervenciones las Reservas Internacionales Netas (RIN), aumentaron USD 760 millones, alcanzando USD 2.463 millones. La apreciación de la moneda local se dio también frente las monedas de los principales socios comerciales, que junto con una inflación mayor a la de los mismos países, resultó en una pérdida de competitividad externa de alrededor del 7,6% para el promedio del año y favoreció las importaciones que alcanzaron USD 5.576,8 millones, 24,2% más que el año anterior. Por su parte, las exportaciones registraron por cuarto año consecutivo un récord que ascendió a los USD 2.784,7 millones, con un incremento del 46,1%, explicado en parte por el incremento del 46,3% en la cotización promedio del año de la soja.

Fueron alcanzadas la mayoría de las metas establecidas en el ASB; se alcanzó un crecimiento mayor al 5%, se respetó el equilibrio fiscal (superávit de 0,74% del PIB), se superó la meta establecida para las RIN y se mejoró el clima de negocios a través de la simplificación de los trámites para la apertura de nuevas empresas; esta última acción le valió al Paraguay pasar de la posición número 138 a la número 66, en el indicador "Apertura de un negocio" y subir siete lugares dentro del ranking general del Doing Business. El único punto que no fue cumplido dentro de las metas del ASB fue lo referente a los gastos de capital del gobierno, habiendo alcanzado esta cifra 3,7% del PIB, contra 4,25% de la meta.

El crecimiento del PIB se fundamentó principalmente en sectores intensivos en capital, con lo cual la cantidad de nuevos puestos de trabajo que se crearon fue insuficiente, presionando aún más la emigración para buscar oportunidades laborales.

## 2 Aspectos Fiscales

En el marco de las reformas iniciadas en el ejercicio 2004 por parte del Gobierno Nacional, en relación a la legislación tributaria, entre las principales modificaciones aplicables al ejercicio 2007/2008 se destacan:

### ■ Impuesto a la Renta de Actividades Comerciales, Industriales o de Servicios

#### Anticipos

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios (IRACIS) que tributen por el régimen general, calcularán los anticipos del impuesto de la siguiente manera:

Menos:	Impuesto liquidado del ejercicio anterior monto de retenciones (se presume que sería idéntico al del ejercicio anterior) base de pago de anticipo
Menos:	saldo a favor del contribuyente al cierre del ejercicio anterior si hubiera remanente
Dividido:	4 cuotas

Los pagos deberán realizarse en el primer, tercer, quinto y séptimo mes siguiente al vencimiento del plazo de presentación de la declaración jurada anual del impuesto, de acuerdo con las fechas previstas en el calendario perpetuo.

Además se encuentran eximido del pago de anticipos:

- Quienes hayan liquidado un impuesto que no supere un salario mínimo establecido para actividades diversas no especificadas para la Capital, vigente al día siguiente de la fecha de cierre del ejercicio.
- Los contribuyentes del Impuesto a la Renta de Actividades Agropecuarias (IMAGRO) obtuvieran rentas ocasionales gravadas por IRACIS, originados por la venta de bienes de activo fijo.

### ■ Impuesto a la Renta de Servicios de Carácter Personal

#### Vigencia

La vigencia del Impuesto fue pospuesta nuevamente, entrando a regir el 1 de enero de 2009.

Como consecuencia de dicha postergación:

- Las inscripciones de las personas físicas y sociedades simples han quedado inactivas, pudiendo solicitarse en su momento la reactivación sin necesidad de una nueva inscripción, salvo cambios que lo ameriten.
- Quedaron anuladas las declaraciones juradas de Patrimonio Gravado inicial, las actas de manifestación de voluntad, la clave de acceso confidencial del usuario y los registros obligatorios.
- Las disposiciones que hacen referencia al Impuesto a la Renta Personal para la liquidación del Impuesto a la Renta, no son aplicables.

## ■ Impuesto a los Actos y Documentos

Ha quedado sin efecto la aplicación del Impuesto a los Actos y Documentos sobre las operaciones de transferencias dentro y fuera del país, realizadas por las entidades financieras locales que actuaban como agentes de retención del impuesto, a partir de enero de 2008.

## ■ Otros aspectos

### Fiscalizaciones

Ha sido reglamentada las tareas de fiscalizaciones de contribuyentes, previéndose los siguientes tipos:

- a) Fiscalizaciones integrales, que serán realizadas a través de sorteos.
- b) Fiscalizaciones puntuales, que surgirán por irregularidades detectadas por algún medio como el de los controles cruzados y los preventivos; pudiendo derivar en una fiscalización integral en caso de hallarse indicios de irregularidades.

Por otro lado también se prevé las reverificaciones, ya sea a instancias de la propia Administración o a petición del contribuyente sobre aspectos puntuales, cuando hubiera indicios que las fiscalizaciones no habrían sido realizadas en forma correcta o las imputaciones fueran notoriamente infundadas.

Los plazos previstos, debidamente notificados al contribuyente son:

- a) 120 días hábiles para las fiscalizaciones integrales
- b) 45 días hábiles para las fiscalizaciones puntuales.

Los mencionados plazos podrán ser ampliados por un período igual.

### Auditoría impositiva

La Ley prevé la realización de una auditoría impositiva externa para aquellos contribuyentes con una facturación igual o superior a Guaraníes seis mil millones de Guaraníes, alrededor de USD 2 millones, al tipo de cambio promedio del año 2007.

La misma será aplicable para aquellos que hayan obtenido el citado monto durante el ejercicio 2007 en adelante, según lo dispone la Resolución reglamentaria.

La mencionada auditoría deberá ser realizada por un auditor inscripto en el Registro de Auditores Externos de la Subsecretaría de Estado de Tributación.

El informe de la auditoría estará compuesto de dos documentos: la opinión del auditor sobre los estados financieros del contribuyente y el informe sobre las recomendaciones relacionadas con el aspecto tributario.

Los plazos de presentación serán de acuerdo con el calendario perpetuo, estando la obligación de la presentación a cargo del contribuyente.



# 3 2008, un año de turbulencias mundiales

En el año 2008 se podría esperar que la expansión económica del país continúe a un ritmo menor en comparación con el 2007. En este sentido, se estima que la economía crezca entre 4% y 6,2% para los escenarios pesimista y optimista, respectivamente y para el escenario base se estima un crecimiento del 5%.

Este año se estima que la economía sea impulsada nuevamente por el Sector Externo, el cual crecería fundamentalmente impulsado por las exportaciones del sector agrícola (soja, maíz y sésamo) y del sector industrial (maquila, carne, biocombustible). En el sector agrícola este año se espera que la soja alcance un nuevo récord de producción de 6,8 millones de toneladas y que los precios en el mercado internacional se mantengan alrededor de los 500 USD/ton. El sector pecuario podría cambiar el comportamiento del año anterior, ya que nuevamente se están detectando problemas sanitarios en la región, pudiendo darse un giro en las exportaciones de carne, haciendo que suban los precios de exportación y los precios en el mercado interno. En el sector servicios se prevé una dinámica interesante, específicamente en transporte y comunicaciones. En el primer sector, como resultado de una segunda campaña sojera de mucho éxito, mientras que en el sector comunicaciones se proyectan continuas inversiones.

Al igual que en los últimos tres años, para mantener la estabilidad fiscal será clave la aplicación de planes financieros por parte del Ministerio de Hacienda, de tal forma a restringir los abultados gastos del Presupuesto General de la Nación promulgado por el Congreso, que este año ha sido recargado con un incremento salarial para los funcionarios públicos del 20% en forma general, que ascendería a unos USD 191 millones, lo que estaría generando una fuerte presión adicional a la inflación. Las presiones inflacionarias serán fuente de preocupación durante este año, sobretodo porque las mismas ahora también están siendo generadas en los mercados mundiales por los elevados precios del petróleo y de los commodities agrícolas, variables sobre las cuales la política monetaria del Banco Central del Paraguay no tiene efecto alguno.

Luego de cuatro años de crecimiento moderado, el principal desafío indudablemente continúa siendo lograr las reformas pro crecimiento para lograr el despegue económico que nos permitiría crecer a tasas del 8% a 10% de forma sostenida. Para conseguir el despegue existen factores determinantes que se deben lograr: la acumulación de capital físico, la mejor utilización y la mejor calidad del factor laboral y el aumento de la productividad.

Para lograr la acumulación de capital físico, se hace necesario incrementar sustantivamente las tasas de ahorro interno de tal forma a permitir la inversión. Por otro lado la formación adecuada de los recursos humanos resulta fundamental para lograr un crecimiento sostenible. En ese sentido no solo es necesario incrementar la cantidad de horas en la educación escolar básica, sino también urge una mejor distribución de los recursos públicos destinados a la educación terciaria, de tal forma que las carreras que sean útiles para el crecimiento y desarrollo reciban un importante apoyo del Estado.

Finalmente, a pesar de que el Banco Central señala en el informe preliminar del año que la Productividad Total de Factores ha tenido un incremento en los últimos cuatro años, la misma solo alcanza alrededor del 85% de la productividad que el país había alcanzado entre los años 1980 y 1983. Además un factor preocupante es que la productividad de los sectores intensivos en mano de obra ha registrado retracciones en los últimos dos años.

En el último año de mandato, la actual administración se encuentra concentrada en tareas de índole político, con lo cual damos por descontado que las reformas estructurales acordadas con el FMI quedarán para la siguiente administración.



# 4 Principales Indicadores Económicos

(Algunos indicadores del 2007 son estimados)

	2007	2006	2005	2004	2003
PIB (en % de crecimiento anual)	6,8	4,3	2,9	4,1	3,8
PIB USD per capita	1.983	1.560	1.267	1.200	973
Indice de Precios al Consumidor (% anual)	6,0	12,5	9,9	2,8	9,3
Tipo de Cambio (tipo venta a fin de periodo)	4.900	5.210	6.140	6.260	6.170
Tipo de Cambio (promedio anual compra-venta)	5.034	5.636	6.176	5.979	6.459
Variación del Tipo de Cambio Venta (% anual)	-6,0	-15,1	-1,9	1,5	-14,3
Variación del Tipo de Cambio Promedio (% anual)	-10,7	-8,7	3,3	-7,4	12,7
Población (miles de personas)	6.027	5.946	5.899	5.788	5.677
Crecimiento Poblacional (% anual)	1,4	0,8	1,9	1,9	2,0
Desempleo (abierto y oculto)	8,4	11,1	9,4	11,4	13,7
Exportaciones (% del PIB)	23,3	20,6	22,6	23,4	22,5
Importaciones (% del PIB)	46,7	48,4	43,5	38,3	33,8
Superávit/Déficit (+/-) del Sector Público (Mil Mill de Gs.)	448	264	374	666	-131
Superávit/Déficit (+/-) del Sector Público (% del PIB)	0,7	0,5	0,8	1,6	-0,4
Deuda Externa (% del PIB)	18,4	24,0	30,4	34,8	44,9

(En millones de Dólares Americanos)

Producto Interno Bruto	12.001	9.274	7.475	6.944	5.522
Resultado del Sector Público	89	47	61	111	-20
Exportaciones (FOB)	2.785	1.906	1.688	1.627	1.242
Importaciones (FOB)	5.577	4.489	3.251	2.658	1.865
Balanza comercial	-2792	-2.583	-1.564	-1.031	-624
Deuda Externa	2.197	2.230	2.276	2.416	2.477

## PricewaterhouseCoopers

Asunción – Paraguay  
 General Díaz N° 521 - Edificio Internacional Faro - 6° Piso  
 Teléfono: (595 21) 445 003  
 Facsimile: (595 21) 444 893  
[www.pwc.com/py](http://www.pwc.com/py)  
[py.clubeconomico@py.pwc.com](mailto:py.clubeconomico@py.pwc.com)